



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

ADOr001-V6

1

31.

Fusagasugá, 2019-04-01

Doctora
JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ
Director Bienes y Servicios
Universidad de Cundinamarca
Fusagasugá



Ref. Evaluación Financiera Invitación Publica No. 002 de 2019 "SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR PARA EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS Y SALIDAS ACADÉMICAS Y TODOS AQUELLOS EVENTOS ORGANIZADOS O EN LOS QUE TENGA PARTICIPACIÓN LA COMUNIDAD ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA 2019".

Respetada Doctora

En atención al oficio radicado el 29 de Marzo de 2019, remito evaluación de capacidad financiera y capacidad organizacional de la oferta presentada a la invitación Privada No. 002 de 2019 por parte de los oferentes:

- **TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL REY DE REYES S EN C**

EVALUACION FINANCIERA

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES 2.1

De acuerdo a lo establecido en los requerimientos del numeral 2.1 de la invitación Privada No.002 de 2019 la dirección Financiera evalúa al oferente **TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL REY DE REYES S EN C, QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES,** para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponente vigente.

TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL REY DE REYES S EN C

a. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA **ANALIZADOS Y EXPRESADOS EN PESOS**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



UDECC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

ADOr001-V6

2

CAPITAL DE TRABAJO

El proponente deberá acreditar un Capital de Trabajo mayor o igual al 100 % del Presupuesto Oficial.

CT= AC -PC $\geq$ 100% del PO

AC= Activo Corriente

PC= Pasivo Corriente

PO= Presupuesto Oficial \$ 314.333.210.00

Si CT $\geq$ 100% PO, la propuesta se declara **Habilitado**.

Si CT < 100% PO, la propuesta se declara **Inhabilitado**.

ANALIZADOS Y EXPRESADOS EN PESOS

		ACTIVO CORRIENTE	-	PASIVO CORRIENTE
CAPITAL DE TRABAJO	= \$	4.649.045.147.00	-	\$ 1.099.199.535.00
CT	= \$	3.549.845.612.00		
PO = \$3.549.845.612.00 $\geq$ 100% del PO = \$ 314.333.210.00				
El capital del trabajo es $\geq$ al 100%, del Presupuesto Oficial de la invitación por lo tanto la propuesta se declara: HABILITADO				

INDICE DE LIQUIDEZ

El proponente deberá acreditar un índice de liquidez mayor o igual a 2.0 calculado

Así: LIQ = AC/PC $\geq$ 2.0 Donde,

LIQ = Índice de liquidez

AC = Activo Corriente

PC = Pasivo Corriente

Se verificara la liquidez así:

LIQ $\geq$ 2.0 la propuesta será declarada **Habilitada**.

LIQ < 2.0 la propuesta será **Inhabilitada**.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



	ACTIVO CORRIENTE	/	PASIVO CORRIENTE
INDICE DE LIQUIDEZ	= \$ 4.649.045.147.00	/	\$ 1.099.199.535.00
	L = 4.22		
Liquidez: $4.22 \geq 2.0$ por lo tanto la propuesta se declara: HABILITADO			

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

El proponente deberá acreditar un nivel de endeudamiento, menor o igual al 50 %, calculado así:

$NE = (PT / AT) \leq 50 \%$ Donde,

NE= Nivel de Endeudamiento

PT =Pasivo Total

AT =Activo Total

NE $\leq 50 \%$ la propuesta será declarada **Habilitado**.

NE $> 50 \%$ la propuesta será **Inhabilitado**.

	<u>PASIVO TOTAL</u>	<u>ACTIVO TOTAL</u>
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	= \$ <u>5.199.278.772.00</u>	\$ <u>11.953.074.737.00</u>
	NE = 43.50%	
ENDEUDAMIENTO = $43.50 \% \leq 50 \%$ Por lo tanto la propuesta se declara: HABILITADO		



RAZON COBERTURA DE INTERES

El proponente deberá acreditar una Razón mayor o igual a 2.0 calculado así:

$R.I = UO/I$ donde
UO= UTILIDAD OPERACIONAL
I = GASTO DE INTERESES

$R.I \geq 2.0$ la propuesta será declarada **Habilitado**.

$R.I < 2.0$ La propuesta será **Inhabilitado**.

RAZON COBERTURA DE INTERESES=	$\$ 1.698.469.790.00$ $\$ 450.000.000.00$
RI= 3.77	
RAZON COBERTURA DE INTERESES= 3.77 $\geq$ 3.5 por lo tanto la respuesta se declara: HÁBILITADO	

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

➤ RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO

El proponente deberá acreditar una Rentabilidad sobre Patrimonio, mayor o igual a 10%

➤ RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO

UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO	
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO=	$\$ 1.698.469.790.00 / \$ 6.753.795.965.00$
RP= 25.15 %	
R. PATRIMONIO: 25.15% $\geq$ 10% por lo tanto la propuesta se declara: HABILITADO	

Q



➤ **RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS**

El proponente deberá acreditar una **Rentabilidad sobre Activos**, mayor o igual a 8%

$R.I \geq 8\%$ la propuesta será declarada **Habilitado**.

$R.I < 8\%$ La propuesta será **Inhabilitado**.

UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL	
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS= \$ 1.698.469.790.00 / \$ 11.953.074.737.00	
R.A = 14.21%	
R. ACTIVOS = 14.21% $\geq$ 8% por lo tanto la propuesta se declara: HABILITADO	

RESUMEN

PROPONENTE	EL RUP DEL PROPONENTE SE ENCUENTRA ACTUALIZADO, VIGENTE Y EN FIRME CUMPLIENDO CON EL PUNTO 2 DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES	DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN REALIZADA AL PROPONENTE ESTE SE ENCUENTRA:
TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL REY DE REYES S EN C	CUMPLE	HABILITADO

Cordialmente,

Adriana Del Carmen Morales Fúnez
Directora Financiera
Universidad de Cundinamarca

Proyecto: Adriana Morales Fúnez

32.1-46.13

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá -- Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2